



MDS N.º 400/2020

Fernando de la Mora, 27 de febrero de 2020

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, con relación a su nota MINNA N.º 1029/2019, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 4475/2019, por la cual se solicita la inclusión de la menor M. M. R. F., al programa Tekoporá.

Al respecto, se informa que se ha realizado la búsqueda en la zona y no se ha podido ubicar el hogar de la familia de la menor; además la persona cuyo número telefónico fue proporcionado como referencia, no sabe cómo ubicar a la familia mencionada, por lo que se necesita que sea proporcionado un número de teléfono para contactar y ubicar el domicilio de la misma, a fin de poder dar cumplimiento al pedido.

Hago propicia la ocasión, para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A Su Excelencia
Doña **Teresa Martínez**, Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

E. S. D.

jk/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

MESA DE ENTRADA



MITÁ, MITÁKUÑÁ
HA MITÁRUSU
Motenondehá
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

Nº Expte.: 1274
Fecha: 04/03/2020
Hora: 09:47
Recibido por: _____

UFA